Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio del 2020, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant N° 955 entre Colon y Montevideo, siendo las 10:15 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic, Oscar Núñez, Jefe de Transporte y Seguridad y el Sr. Justo Pastor Molas, en representación de la firma taller JPM. en referencia al contrato N° 07/2020, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos. Marca: Chevrolet S10 N° Chapa; HAT-224----------

De esta manera se procede a la recepción de los servicios realizado de conformidad con los términos del contrato respectivo----------

Se firma al pie de la presente, en prueba de conformidad, en tres copias del mismo tenor y a un solo efecto----------

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Departamento de Transp. y Seguridad

Lic. Oscar Núñez
Jefe, de Seguridad y Transporte
C.J.P.P.M.

Sr. Justo Pastor Molas
JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Visión: "Ser la más moderna Institución en materia de Administración de Fondos de Jubilaciones, utilizando las mejores prácticas y tecnologías para llegar a todos los Afiliados del país, con seguridad, mayor rendimiento, liquidez, con calidad y eficiencia en la atención"